



CONVOCATORIA BECAS FEIOMM ASBMR 2013

La Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM), convoca **8 BECAS** para la presentación de trabajos científicos en **ASBMR 2013 Annual Meeting** (*American Society for Bone and Mineral Research*) que se celebrará en **Baltimore, Maryland (USA)** del 4 al 7 de Octubre de 2013.

Dichas becas cubrirán exclusivamente la inscripción y el viaje. La aceptación de la beca implica la aceptación sin posibilidad de cambios de las condiciones de viaje establecidas.

REQUISITOS

1. Ser miembro de la SEIOMM con anterioridad al 1 de Enero de 2013, y estar al corriente de pago de sus cuotas.
2. Si alguno de los solicitantes hubiera recibido alguna de las becas de años anteriores, será condición indispensable para optar a las actuales que hubiera enviado el trabajo becado como artículo a nuestra secretaría (seiommm@seiommm.org) y a la editorial Ibañez & Plaza para la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral (romm@ibañezyplaza.com). Dicho manuscrito se le reclamará al solicitante y al coordinador o jefe del equipo al que este pertenezca.
3. Deberá aportarse el justificante de haber sido **aceptado** el trabajo y constar el solicitante como **PRIMER** firmante.
4. La beca será de carácter personal e intransferible.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se primará:

1. Trabajos aceptados para ser presentados como comunicación oral o póster de Sesión Plenaria.
2. Solicitudes realizadas por socios menores de 35 años independientemente de que sean básicos o clínicos.

3. En caso de igualdad de condiciones, se adjudicará a aquellos socios que no hayan disfrutado de estas becas anteriormente.

PLAZOS Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

1. Las solicitudes se remitirán a la Secretaría de la FEIOMM / SEIOMM, **ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO** (seiomm@seiomm.org),
2. Adjuntando copia del Abstract junto a carta o email de aceptación del trabajo presentado
3. **Antes de las 12.00 horas de la mañana del lunes 24 de Junio de 2013.**

*La secretaría dará acuse del recibo de la solicitud antes de una semana.

EVALUACIÓN

La comisión de Investigación de SEIOMM y la Junta Directiva serán los encargados de evaluar anónimamente las solicitudes, y otorgar las becas según las bases establecidas y la evaluación científica obtenida por cada una de ellas. La resolución será publicada en la web de FEIOMM / SEIOMM.

OBLIGACIONES

1. Los investigadores becados se comprometen a escribir al menos un artículo sobre el trabajo presentado o parte de él, y remitirlo a la secretaría de la FEIOMM /SEIOMM (seiomm@seiomm.org) y a la editorial Ibañez & Plaza para la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral (romm@ibañezyplaza.com), para su publicación antes de finalizado este año 2013.
2. **En el próximo XVIII Congreso de la SEIOMM se presentarán los trabajos becados como posters en un lugar destacado, y permanecerán expuestos durante todo el Congreso.**

En Madrid a 15 de Mayo de 2013



Fdo.: Mª Jesús Moro Álvarez
Secretaría de la FEIOMM /SEIOMM



Vº Bº: Javier del Pino
Presidente de la FEIOMM/ SEIOMM